



### **Asistentes**

D<sup>a</sup>. Margarita Labrador Barrafón  
Vicerrectora de Economía  
Presidente

D. Fernando Javier García Fernández  
Letrado del Servicio Jurídico.  
Vocal Asesor Jurídico Suplente

D. José Antonio Martínez Sanz  
Jefe de la Unidad de Control Interno.  
Vocal Interventor

D. Ángel Pueyo Campos  
Vicerrector de Planificación, Sostenibilidad e  
Infraestructura. Vocal

D. Marina Bonet Cunillera  
Arquitecta Técnica UTCE. Vocal Suplente

D. Juan Manuel García Tenías  
Jefe de Servicio de Patrimonio,  
Compras y Contratación. Vocal

D<sup>a</sup>. Laura Solanas Soria  
Jefe de Sección de Patrimonio  
y Contratación. Secretaria

En Zaragoza, a las 9,15 horas del día 25 de julio de 2024, se reúne, utilizando medios electrónicos, la Mesa de Contratación del procedimiento abierto para la contratación de "Adquisición, suministro, transporte e instalación de conjunto de un edificio modular pre-industrializado en parcela F-2 del Campus Río Ebro de la Universidad de Zaragoza. Financiado 10% por el Gobierno de Aragón" al objeto de efectuar apertura de los sobres electrónicos que contienen las proposiciones relativas a los criterios evaluables mediante fórmula, asistiendo a la misma las personas al margen relacionadas.

Reunidos en segunda sesión, la Presidente da inicio al acto de apertura de los sobres electrónicos que contienen las proposiciones relativas a los criterios cuantificables mediante fórmula de los licitadores presentados a la licitación, el cual no es público por emplearse en la licitación medios electrónicos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 157.4 LCSP.

A la vista del documento de solicitud de apertura de sobre electrónico generado por la aplicación de licitación pública electrónica "PLYCA" que utiliza la Universidad de Zaragoza como herramienta de licitación electrónica, la Secretaria y la Presidente de la Mesa proceden, en ese orden, con sus firmas electrónicas, a liberar las claves privadas para poder efectuar la apertura de los citados sobres electrónicos.

La Secretaria procede a la lectura de las proposiciones relativas a criterios evaluables mediante fórmulas presentadas por los licitadores al procedimiento, siendo el resultado de la apertura el siguiente:

#### ABC ARQUITECTURA MODULAR SL

- Criterio 1. Oferta económica: 318.337,00 €
- Criterio 2. Ampliación del plazo de garantía: 2 años de ampliación.

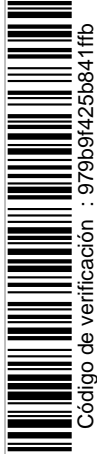
#### ARQUITECTURA PREFABRICADA Y MODULAR SL

- Criterio 1. Oferta económica: 279.000,00 €
- Criterio 2. Ampliación del plazo de garantía: 2 años de ampliación.

#### CONSTRUCCIÓN INDUSTRIALIZADA MODULAR PEFABRICADA SL

- Criterio 1. Oferta económica: 315.700,00 €
- Criterio 2. Ampliación del plazo de garantía: 2 años de ampliación.

C/ Pedro Cerbuna, 12 – Ciudad Universitaria – 50009 Zaragoza  
Tel. 976 76 10 00 / Fax 976 76 10 31



Código de verificación : 979b9f425b841ffb



Código de verificación : 979b9f425b841fb

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección  
<https://licitacion.unizar.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=979b9f425b841fb>

Leídas todas las proposiciones, la Secretaria procede a la apertura de la documentación de referencias técnicas de los licitadores que se ha exigido en el apartado 8 del Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) que rige la presente contratación, siendo el resultado de dicha apertura el siguiente:

ABC ARQUITECTURA MODULAR SL: presenta memoria descriptiva.

ARQUITECTURA PREFABRICADA Y MODULAR SL: no presenta memoria descriptiva (en el lugar destinado para ello ha incluido nuevamente el documento de oferta económica y de resto de ofertas evaluables mediante criterios de fórmula).

CONSTRUCCIÓN INDUSTRIALIZADA MODULAR PEFABRICADA SL: presenta memoria descriptiva.

A la vista de lo cual, se acuerda rechazar la proposición de ARQUITECTURA PREFABRICADA Y MODULAR SL por no haber presentado la documentación que permita verificar que su oferta cumple el PPT, consistente en una memoria descriptiva del edificio modular ofertado incluyendo las características técnicas y funcionales tanto constructivas como de instalaciones, por haberse exigido dicha aportación específicamente en el citado apartado 8 del PPT.

En cuanto a la documentación presentada por el resto de licitadores, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 157.5 LCSP, se acuerda solicitar informe técnico a la Vocal Arquitecta Técnica de UTCE al objeto de verificar que dicha documentación se corresponde con lo exigido en el PPT y que, a la vista de la misma, las ofertas presentadas por los mencionados licitadores cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el mencionado PPT, y convocar, una vez recibido dicho informe, a una nueva sesión de la Mesa de Contratación para admitir o para excluir las citadas ofertas y, posteriormente, evaluar y clasificar las ofertas admitidas y realizar la propuesta de adjudicación correspondiente.

La Presidente levanta la sesión a las 10 horas y, para constancia de lo actuado, se extiende la presente acta.

Documento firmado electrónicamente conforme a la Ley 39/2015  
por la Presidente y la Secretaria de la Mesa de Contratación.

La presente contratación está cofinanciada con Contrato-programa de Grandes Obras en Infraestructuras, suscrito el 14 de octubre de 2022 entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza, relativo al Plan de Inversiones en Infraestructuras de esta Universidad durante el periodo 2022-2026.



**Contrato-programa de Grandes Obras en Infraestructuras relativo al Plan de Inversiones en Infraestructuras de esta Universidad durante el periodo 2022-2026**

100% IVA incluido

387.756,72 €